

Marta Venceslao Pueyo, Mar Trallero y Genera. [*Putas, república y revolución*](#). Barcelona: Virus, 2021. ISBN: 978-84-17870-11-9. 158 páginas.

Las autoras Marta Venceslao y Mar Trallero junto con la asociación Genera desarrollan un excelente análisis histórico de las condiciones y el reconocimiento del trabajo sexual durante la Segunda República española, la Guerra Civil y el franquismo en el contexto barcelonés. Sin embargo, el libro de *Putas, república y revolución* no se limita a visibilizar a las trabajadoras sexuales como sujetas políticas, las autoras despliegan una estrategia más amplia y analizan la sexualidad de las mujeres de esta época y las relaciones de género mediante el prisma de la prostitución. Un ejercicio de análisis encaminado a conocer qué ha ocurrido en el pasado para saber qué se puede hacer con el presente.

Una temática tan compleja requiere una explicación de los antecedentes históricos. Un ejercicio de contextualización que las autoras realizan en profundidad y que permite comprender la influencia de las políticas decimonónicas sobre el tratamiento del trabajo sexual en el siglo XX y en la actualidad. Hasta 1845 en el territorio español el trabajo sexual estuvo prohibido y considerado un riesgo social por la transmisión de enfermedades venéreas. Con la llegada de la Revolución Industrial, el trabajo sexual comenzó a considerarse «un mal menor» que era necesario atender mediante medidas higienistas por motivos de salud pública. Las políticas de la época comenzaron a controlar la transmisión de las enfermedades venéreas, sin embargo, lo hacían exclusivamente vigilando a las trabajadoras sexuales. A su vez, se iniciaron los relatos sobre la «Trata de Blancas», mujeres jóvenes, engañadas y forzadas al ejercicio de la prostitución. Un relato al que las autoras le señalan como mínimo cierta exageración ya que, quienes defendían la necesidad de ayudar a estas muchachas engañadas también alimentaban el estigma sobre las trabajadoras sexuales como mujeres «enfermas y degeneradas».

Josephine Butler, fundadora del Movimiento Abolicionista Internacional y militante por los derechos de las mujeres, comenzó a oponerse a la doble moral que obligaba a las trabajadoras sexuales a este control médico-policial, pero no mencionaba a los clientes. Las ideas abolicionistas fueron expandiéndose en España durante los inicios del siglo XX, hasta que durante la Segunda República española, las trabajadoras sexuales pasaron de ser consideradas un riesgo social a ser visibilizadas como víctimas por las corrientes ideológicas progresistas de la época.

Para entender el cambio de paradigma con respecto al trabajo sexual, las autoras especifican algunos de los argumentos de las corrientes políticas que reconocían la prostitución como una forma de explotación hacia las mujeres. Para

la corriente socialista, las condiciones de pobreza de la clase obrera, mayores en las mujeres con peores trabajos y menor acceso a la educación, empujaban a las mujeres a prostituirse como última opción de supervivencia. La vertiente comunista entendía la prostitución como una institución similar al «matrimonio burgués», ya que se consideraba encaminada a satisfacer a los burgueses a cambio de un beneficio material individual. La prostitución desaparecería con la llegada del nuevo sistema económico comunista debido a que no serían necesarias otras fuentes económicas alternativas para la clase obrera.

Por último, el anarquismo sostenía que la prostitución supone una forma de explotación sexual y económica. Las estrategias anarquistas para hacerle frente variaron desde la sindicación para reclamar derechos laborales, como los sindicatos del amor, a las estrategias basadas en la reeducación de las mujeres víctimas de la prostitución. Esta última iniciativa fue especialmente impulsada por la organización Mujeres Libres, que desarrolló programas de formación profesional, moral y tratamiento psicológico para las trabajadoras sexuales: los liberatorios de la prostitución. Si bien la sindicación no fue la opción mayoritaria, durante la Guerra Civil se desarrollaron ambas estrategias para hacer frente al auge del trabajo sexual debido al contexto de evidente empobrecimiento y falta de alternativas económicas para la población.

Como se indica en el libro, todas las corrientes ideológicas mencionadas incurren en el mismo ejercicio: la eliminación de las trabajadoras sexuales como interlocutoras válidas para hablar sobre prostitución. A pesar de que se eliminó su consideración como criminales o enfermas, las trabajadoras sexuales continuaron situándose en un plano subalterno como víctimas, siendo silenciadas para ser así empujadas hacia su reeducación moral y social.

Las páginas dedicadas a la Guerra Civil muestran cómo todo lo no avanzado en materia de igualdad sexual se impuso en los frentes de guerra con la impunidad derivada de la emergencia de un contexto bélico. En el bando republicano, las mujeres no dudaron en incorporarse al frente. Sin embargo, también comenzaron los discursos sobre la necesidad de su desplazamiento: «¡La retaguardia no quedará abandonada!, ¡Mujeres, trabajad por los compañeros que luchan!» son algunos de los lemas de la propaganda de guerra de la época que las autoras muestran para visibilizar la exigencia a las mujeres de ejercer otras funciones distintas a las de los hombres en un proceso de «recolocación de los roles de género».

Los esfuerzos para la expulsión de las mujeres de los frentes de guerra culminaron en los discursos que vinculaban su presencia con el trabajo sexual y con el aumento de las enfermedades venéreas para que fueran rechazadas en estos

espacios, demostrando la carga machista y moralista que sostenían las izquierdas sobre la sexualidad de las mujeres. Además, se vincularon las identidades de roja y puta, una asociación que el franquismo fagocitará, convirtiendo a trabajadoras sexuales y mujeres conocidas por su militancia de izquierda en los objetivos principales de su sistema de vigilancia y represión para las mujeres.

El régimen estableció mecanismos de control mediante la policía, la Iglesia y la comunidad para que las mujeres cumplieren exclusivamente con sus funciones de esposa y madre franquista y católica. Cualquier conducta considerada moralmente inapropiada podía acabar con su ingreso forzado en el Patronato de Protección a la Mujer «para su recuperación». Además, hasta 1956 con la Ley Abolicionista franquista, Franco reguló parte de la prostitución, aunque las condiciones de estigma social, represión policial y el excesivo pago de impuestos, condenaron al trabajo sexual a la clandestinidad. Sin embargo, de esta manera, se desarrolló la dicotomía esposa-puta funcional para el señalamiento de los márgenes para las conductas de las mujeres y su posterior control y represión.

En definitiva, las autoras visibilizan cómo la negación de las trabajadoras sexuales como interlocutoras para el desarrollo de medidas que recojan sus realidades ha determinado a lo largo de la Historia políticas de corte moralista y criminalizante, fundamentalmente basadas en prejuicios sobre el trabajo sexual. Estas políticas también están influidas por los roles de género que se exigen a las mujeres según el momento histórico y pueden referirse al control de cualquier conducta que se desvíe de lo marcado por la norma social. Puta puedes ser por cobrar por sexo, combatir en el frente o militar en un partido político. Puta podemos ser cualquiera, si traspasamos los límites establecidos para nuestro control. Por ello, luchar por los derechos de las trabajadoras sexuales y en contra del estigma, supone una estrategia que lucha por los derechos y la libertad sexual de todas las mujeres. Algo que las autoras visibilizan sobradamente en esta maravilla de libro.

Alba Sierra Rodríguez